

NUEVAS ORIENTACIONES PARA LA ENSEÑANZA DE LA LENGUA MATERNA¹

Luis Quiroga Torrealba

Presentado por:

Minelia Villalba de Ledezma

Universidad Pedagógica Experimental Libertador
Instituto Pedagógico de Caracas

PRESENTACIÓN²

Desde la antigüedad, la gramática se concebía como el arte de hablar y escribir correctamente una lengua. De esa concepción errada surge a su vez un principio también errado: Enseñar lengua es enseñar gramática y en consecuencia esta se constituye en el centro de toda la enseñanza idiomática. Todavía esta concepción se manifiesta en libros de texto de lengua y es la opinión de gran cantidad de docentes, representantes y unos cuantos especialistas del área a pesar de los numerosos intentos que han hecho muchos estudiosos de la lengua por desvirtuar pedagógicamente esta orientación equivocada.

En el año de 1963 se publicó un folleto titulado: Algunos Problemas de la Enseñanza del Castellano³. Allí se recogían las conclusiones de una serie de coloquios organizados por el Colegio de Profesores de Venezuela y el Instituto Pedagógico de Caracas en los cuales participaron los docentes de la zona metropolitana. Dichos coloquios estuvieron dirigidos por una comisión integrada por el profesor Luis Quiroga Torrealba, quien la coordinaba, Josefina Falcón de Oralles, Félix José Poleo y Armando Martínez Piñeda.

¹ Artículo publicado por primera vez en diciembre de 1967 en el n° 15 de la Gaceta de Pedagogía.

² Elaborada para el n° 33-2014 de la Gaceta de Pedagogía.

³ Quiroga L. y Poleo F. (1963). Algunos problemas de la enseñanza del Castellano. Instituto Pedagógico de Caracas: Caracas.

En este folleto, que hizo historia, se señalaba que la enseñanza-aprendizaje de la lengua materna debía iniciarse partiendo de contenidos reales del habla hasta culminar con el tratamiento de los contenidos gramaticales.

Se sugiere, entonces, ejercitar al alumno en actividades comunicativas tales como hablar, escuchar, leer y escribir. En este contexto el estudio de la teoría gramatical se cumpliría siempre en función de las actividades prácticas de la lengua. Es decir, no se consideraría la enseñanza-aprendizaje de la gramática como un objetivo de la clase de lengua.

El artículo del profesor Luis Quiroga publicado en el año de 1967 en la Gaceta de Pedagogía y que hoy se recoge en este número de la revista responde a la concepción didáctica esbozada anteriormente. Como se observa, el maestro Luis Quiroga se muestra en desacuerdo con el concepto de oración de que la define como “La expresión de un juicio lógico” sustentado por la Real Academia Española ya que empleamos la oración no sólo para afirmar una cosa de otra sino también para exponer dudas, posibilidades, hacer preguntas, responder interrogantes y para expresar nuestra visión del mundo, nuestra creatividad: Es decir, para comunicarnos con nuestros semejantes en múltiples situaciones.

En este orden de ideas, la función comunicativa de la oración, su uso práctico, debe ser la finalidad de toda ejercitación en la clase de lengua. La expresión oral y escrita de los niños, niñas y de los jóvenes adquiere así especial significación para el aprendizaje idiomático. Sin embargo, el Maestro privilegia el texto escrito pues pedagógicamente es allí donde se evidencia claramente la secuencialidad de las informaciones parciales que cada oración nos va comunicando a medida que la lectura se cumple y se alcanza la comprensión de lo leído.

Este criterio es de gran relevancia ya que no se trabaja con una oración aislada, descontextualizada, sino que se ve la funcionalidad de la oración en un texto pleno de contenido significativo para el alumno. Texto y oración constituyen

una totalidad. El texto es una unidad de la comunicación humana y la oración es una unidad funcional dentro del texto.

Obsérvese que Quiroga, a partir del texto sobre la Batalla de la Victoria, mediante un análisis riguroso, realiza un conjunto de actividades que le permiten al alumno interpretar el texto, enriquecer su vocabulario, superar dificultades ortográficas, así como también reconocer oraciones, identificar la articulación de la oración en sujeto y predicado, reconocer clases de palabras como el sustantivo, verbo, adjetivo, etc.

Es indiscutible que la enseñanza de la gramática debe estar en función de una enseñanza práctica de la lengua. En el año 1967 el maestro Quiroga ya tenía claro que su dedicación sistemática al estudio de la lingüística tenía sentido si los conocimientos adquiridos estaban al servicio del mejoramiento de la educación del país. Por esto, durante su larga vida, orientó todos sus desvelos como investigador y docente en la construcción de una educación idiomática integral con un sentido ético, social y humano. En este intento supo conjugar de una manera armoniosa la teoría y la praxis pedagógica. Su sabiduría, su disciplina y acuciosidad investigativa se tradujeron en nuevas y valiosas orientaciones para la enseñanza de la lengua materna. En este sentido, el maestro Quiroga marcó un hito que nos da pie para hablar cronológicamente de un antes y un después.

Luis Quiroga es un ejemplo a seguir, humilde, sencillo, con una gran capacidad de amar a los niños y niñas, a los jóvenes, a sus alumnos, al Instituto Pedagógico Nacional y a Venezuela. Ha sido un honor escribir estas breves líneas para quien fuera mi maestro muy amado. Me permito felicitar a los editores de la Gaceta de Pedagogía por la labor trascendente que están realizando, al dar a conocer nuestros grandes pedagogos a las nuevas generaciones. ¡Sigán adelante!

Minelia Villalba de Ledezma

hasta aquí es el comentario del especialista

aquí comienza el artículo del autor

Los fundamentos de la Lingüística como ciencia moderna han alcanzado suficiente solidez desde el momento mismo en que con nuevo criterio se ha encarado la problemática del lenguaje con fines a asegurar un más riguroso conocimiento de su estructura y un más preciso alcance de su función. En este sentido, y para señalar un hecho de importancia en la manera de entrever el fenómeno lingüístico y de apreciar su trascendencia en la orientación de la enseñanza, es de destacar que, ante el antiguo punto de vista que concebía al lenguaje humano como la expresión del pensamiento lógico, se ha impuesto una nueva concepción de base más científica que supone que una lengua no responde exclusivamente a la función lógica en que se sustenta como representativa de la realidad, sino que es también reflejo de todo proceso mental o subjetivo en que se manifieste cualquier vivencia de orden imaginario, emocional o volitivo.

La lengua, el idioma, es un medio de información tanto de nuestras ideas como de todo aquello que pueda trascender de nuestra afectividad y fantasía, para opinar, para impresionar o para influir a los demás. No empleamos cada oración para expresar exclusivamente un juicio lógico, es decir, para afirmar una cosa de otra, sino también para hacer conocer decisiones o dudas a nuestros semejantes y aun para impregnarlos de la más recóndita verdad de nuestra vida interior.

En consecuencia, con una nueva visión se apresta hoy la escuela, de manera distinta, a considerar el estudio y conocimiento de las unidades significativas del lenguaje. Se parte de la unidad de sentido, del uso adecuado de la oración, porque para hablar nos expresamos con oraciones. Es ésta el único medio que tenemos a nuestra disposición para comunicar fielmente un mensaje. Y la oración es portadora de mensajes cuando, por vía informativa, deseamos comunicar, a quienes nos leen o escuchan, lo que pensamos o sentimos, o cuando, por propio interés, queremos obtener de ellos una respuesta al mandato o a la pregunta con que los hemos requerido.

De allí, pues, que no hay función más precisa de la oración que aquella dada por su finalidad de informar, de mandar o de preguntar algo en toda situación en que para ello sea necesaria la presencia de un interlocutor.

Este nuevo sentido del lenguaje impone así un nuevo significado gramatical de la oración: *“empleamos la oración para informar, mandar o preguntar algo”*.

Es este el concepto que derivamos para esta unidad de expresión al considerar la realidad lingüística a la luz del acto de comunicación.

Concebida la función oracional como unidad de información mínima, bien para que esta información sea dada por el hablante o requerida por él, el manejo del idioma mediante el uso práctico de la oración debe ser la finalidad de toda ejercitación de clase.

La necesidad que ante un tema dado tiene, por ejemplo, un grupo de alumnos para suministrar información o para obtenerla mediante el intercambio de preguntas y respuestas, constituye la fase primordial de una clase de lenguaje que este dirigida a ejercitar el correcto uso de la oración en toda expresión oral o escrita. Pero también el propósito de saber adquirir la información a través de una lectura bien dirigida, es punto de partida ideal para penetrar en el sentido de cada unidad significativa: la información total que podemos obtener al leer un texto determinado está dada por la sucesión de informaciones parciales que cada oración de ese texto nos va comunicando a medida que la lectura se cumple, y se alcance, finalmente, la comprensión integral de lo leído.

En un fragmento como el mostramos en seguida, tenemos la siguiente información: la acción inicial de Boves en la batalla de la Victoria el 12 de febrero de 1812.

“El 12 de febrero, a las ocho de la mañana, atacó Boves impetuosamente a la Victoria por los caminos de Villa de Cura y San Mateo. Sorprendió y mató a las avanzadas que tenían los republicanos en El Pantanero. Y apoderándose de toda la población, los redujo el estrecho recinto de la plaza”

Esta información de índole históricamente se compone de una pequeña serie de informaciones parciales reconocibles por el carácter afirmativo que cada una manifiesta. Así la primera información parcial: “El 12 de febrero a las ocho de la mañana atacó Boves impetuosamente a la Victoria por los caminos de Valla de Cura y San Mateo”, está determinada por algo que el autor (Rafael María Baralt) afirma (el hecho del ataque), y que se manifiesta por el tono de voz sostenido (con un descenso final) sobre la serie lineal de palabras que pronunciamos al expresar la información.

Lo mismo podemos decir (sentido afirmativo, entonación sostenida y descenso final de la voz) de la segunda y tercera información parcial: 2º, “Sorprendido y mato a las avanzadas que tenían los republicanos en El Pantanero”; 3º, “Y apoderándose de toda la población los redujo al estrecho recinto de la plaza”.

3

Nos damos cuenta, pues, de que las tres informaciones parciales constituyen un conjunto de informaciones mínimas particulares que integran la información total que el autor he querido comunicarnos. Cada una de ellas se reconoce porque la expresamos o exteriorizamos por medio de una oración, que se características por su sentido afirmativo, por una entonación sostenida que lleva descenso final y porque esta reparada de las otras por punto y seguido.

³ Conviene precisar que la curva de entonación, al manifestar la actitud del hablante, determina el sentido (afirmativo, imperativo, interrogativo) de cada oración. Sin embargo, si una misma línea de entonación envuelve dos o más expresiones de sentido afirmativo (imperativo, etc.) es porque las oraciones que expresan ese sentido se hallan enlazadas por conjunciones.

Como se podrá observar, tenemos aquí, por una parte, una manera práctica de comprender y delimitar el sentido y empleo de la oración, analizando en sus elementos el contenido informativo de un texto, y, por otra, una forma útil de ejercitar la entonación y de introducir el uso adecuado del punto y seguido.

Esta manera de alcanzar la comprensión del texto por la consideración de las diferentes informaciones parciales que ofrece la oración, es propicia para poner a disposición de los alumnos un buen método que les permita dirigir sus lecturas. Se recomendaría, como propósito inicial, captar la información esencial sobre el asunto que se estudia o investiga; luego se reconocerían, seleccionándolas entre el contenido de cada párrafo, las oraciones en que se exponen las ideas-clave del asunto; y finalmente se redactaría una composición en que se resumiera, en el menor número de oraciones posibles (separadas por punto y seguido), el contenido básico de la lectura.

Igualmente, en los ejercicios de composición se puede aprovechar el empleo de la oración como elemento mínimo de información, aplicándola a la redacción de temas en que, partiendo de un aspecto dado, se amplíe progresivamente la información inicial mediante el incremento de nuevas oraciones incorporadas al texto.

También el conocimiento de la estructura de la oración como unidad expresiva que utiliza el idioma, es favorable, a la luz de los nuevos enfoques, en las clases de lenguaje. Una ejercitación fundamentada en esta estructura puede aprovecharse para el estudio del vocabulario. En forma sencilla se haría la introducción de ese conocimiento. Será quizás así: mediante la oración informamos sobre hechos que cumplen o producen los seres o las cosas, y también sobre hechos que a veces les atribuimos: “Pedro trae un libro” (el hecho lo cumple alguien), “Juan es estudioso” (el hecho se lo atribuimos a alguien). En el texto que anteriormente citamos, Boves produce cada uno de los hechos que una u otra oración nos informa. Boves representa, por eso, el *sujeto*. Pero, además, cada uno de los hechos que, según el

texto, son producidos por Boves o que allí se les atribuyen, se expresan por medio de otro elemento, que es el *predicado*.

La estructura de la oración queda así establecida, según lo dicho, en *sujeto* y *predicado*. Veamos estos elementos en función del vocabulario. La causa por la cual hemos entendido la información que el autor nos ha comunicado a través del fragmento, se explica por la forma como aquél ha designado a cada uno de los miembros que componen el sujeto y el predicado. La denominación para estos elementos en la siguiente: un *nombre* en el sujeto: Boves; una forma de enunciar el predicado: *atacó – sorprendió - mató– redujo*. Pero el autor puede también describir o precisar cada uno de estos miembros: *el sanguinario Boves, atacó impetuosamente* (los describe); *este vil asturiano, atacó a las ocho de la mañana* (los precisa). El procedimiento así empleado, y con el cual se nombra, se enuncia, se describe y se precisa al sujeto y al predicado, conduce a la más rica variación del vocabulario. En el ejemplo que venimos considerando realicemos esta variación empleando las diferentes expresiones que utiliza Juan Vicente González en su biografía de José Félix Ribas para designar, con diversidad de matices expresivos, a José Tomas Rodríguez Boves:

1. *Boves* (lo nombre directamente).
2. *El sanguinario Boves* (lo describe y lo nombre).
3. *Aquel demonio en carne humana* (lo precisa y lo nombra en sentido figurado).
4. *El terrible azote de los llanos* (lo describe y los nombra en sentido figurado).
5. *La cólera del cielo que fulmina rayos* (lo nombra en sentido figurado).

Y podemos agregar para precisarlo y describirlo directamente:

Ese, ese (atacó a La Victoria impetuosamente).

El sanguinario (atacó a la Victoria impetuosamente).

Un ejercicio parecido se puede realizar igualmente en el predicado:

(a la Victoria) *Atacó impetuosamente*

Arremetió violentamente (contra La Victoria).

Asaltó bruscamente (a la Victoria)

El recurso de variar el vocabulario mediante el empleo de palabras o expresiones sinónimas, conlleva a otro tipo de ejercitación en el estudio de las palabras que han manejado los alumnos en las actividades precedentes: es la ejercitación de la ortografía. Cada una de estas nuevas palabras no sólo se desentraña en sus diferentes marices significativos dados sobre todo a través del contexto, sino que se deben fijar ortográficamente, de una vez, procediendo al análisis de sus elementos estructurales: raíz, prefijos, sufijos, composición en sílabas, acentuación, familia de palabras, variaciones gramaticales, etc. Elementos que, con la práctica, conducen a la fijación del buen hábito ortográfico.

La Sistematización Gramatical. Todo lo dicho lleva a fijar ciertas generalizaciones de carácter práctico que facilitarán la sistematización gramatical posterior. Tendríamos, en primer lugar, normas muy claras y sencillas para caracterizar al sujeto y al predicado procediendo de la siguiente manera:

El sujeto. Se le nombra, se le describe y se le precisa.

Se nombra designando al ser o cosa que produce o cumple el hecho expresado en la oración. Se precisa cuando se le señala, mostrándolo (éste, ese, aquél), cuando se le determina como poseído (mi libro, tu libro), y cuando se limita su cantidad (muchos, algunos, nadie).

El predicado. Se le enuncia, se le describe y se le precisa.

Se enuncia de tres maneras: a) expresando la acción que el sujeto cumple o manifiesta cumplir (“Juan canta”, “Juan quiere cantar”); b) expresando no sólo la acción, sino también la cosa u objeto que la acción admite para hacer efectiva su realización (“Juan canta el Himno Nacional”); c) atribuyendo al sujeto una característica o situación determinada (“Juan es estudioso”, “Esa pared es de madera”. Tu hermano está aquí”).

El predicado se describe cuando expresamos de qué manera se cumple la acción (“Juan canta mal”, “Pedro canta muy bien, “Luisa canta excelentemente “).

Se precisa si se señala el lugar y tiempo de la acción, o si se le determina en cualquier otra situación (cantidad, finalidad, etc.: “Trabaja9 Mucho”, “Trabaja para sus hijos”).

Finalmente, esta etapa debe culminar con la sistematización de los conceptos de carácter teórico. Estos se acomodarán al análisis que se ha establecido en la designación de los miembros del sujeto y del predicado, partiendo, como punto de apoyo, el criterio significativo (antes descrito), y aplicando en su determinación el criterio funcional. La esquematización siguiente puede dar una idea aproximada:

LA ORACIÓN

Unidad mínima de información

SUJETO	PREDICADO
<i>Palabras que lo nombran:</i> sustantivos y pronombres	<i>Palabras que lo enuncian</i> verbos y giros verbales
<i>Palabras que lo describen:</i> adjetivos calificativos	<i>Palabras que lo describen:</i> adverbios de modo y adjetivos calificativos
<i>Palabras que lo precisan:</i> adjetivos determinativos	<i>Palabras que lo precis</i> los otros adverbios
Complementos nominales Proposiciones	complementos verbales subordinales

Siguiendo la esquematización anterior y aprovechando los conceptos gramaticales como recurso instrumental para la conducción práctica de las clases de lenguaje, sugerimos el siguiente proyecto de redistribución de los contenidos programáticos, previstos para los cursos de enseñanza primaria y de enseñanza media.

Tercer grado. Empleo de la oración. a) Para informar qué hacen los seres y las cosas o qué hechos les atribuimos. b) Para preguntar qué hacen los seres y las cosas o qué hechos se les atribuye. c) Para expresar un mandato, o un ruego.

Lectura y composición: descripciones sencillas de seres y cosas; narraciones sencillas de hechos y situaciones. Empleo del punto y seguido y de los signos de interrogación y exclamación.

Cuarto grado. Empleo de la oración para reconocer sujeto y predicado. a) Indicar el ser o cosa que produce o cumple el hecho expresado en la oración. b) Indicar el ser o cosa a quien se atribuye el hecho expresado en la oración. c) Reconocer el hecho que produce o cumple el sujeto. d) Reconocer el hecho que se atribuye al sujeto. e) Determinar el tiempo (presente, pasado, futuro) en que se cumple el hecho. Informar sobre hechos del pasado, presente o futuro.

Vocabulario. a) Para nombrar, describir y precisar el sujeto. b) Para enunciar el predicado: expresando la acción que cumple o manifiesta cumplir el sujeto; expresando la acción y el ser o cosa que la acción produce o requiere en su realización. c) Para describir la acción (asignándole notas o características). d) Para precisar la acción (señalándole situaciones de lugar, tiempo, cantidad y finalidad con la preposición *para*).

Ortografía. a) Para fijar el empleo de la mayúscula en los nombres propios. b) Para fijar el uso de los determinativos del sujeto. c) Para fijar la ortografía de calificativos del sujeto terminados en *oso, osa, ísimo*. d) Para fijar la ortografía de

algunos calificativos y determinativos del predicado (bien, mas, aquí, allí, ahí, allá, acá).

Lectura y composición. Descripciones y narraciones sencillas: a) Para ejercitar el empleo del punto y seguido en el enlace de oraciones. b) Para ejercitar el empleo de los signos de interrogación y exclamación en las formas de pregunta, mandato o ruego. c) Para ejercitar el empleo de la coma en las enumeraciones. d) Para ejercitar formas de entonación y pronunciación adecuadas.

Quinto grado. 1. Empleo de la oración: para informar, preguntar, mandar y rogar. 2. Reconocimientos de algunas partes de la oración: a) Para nombrar el sujeto: pronombres y sustantivos propios y comunes. b) Para describir y precisar el sujeto: adjetivos calificativos y determinativos (o expresiones con esa función). c) Para enunciar el predicado: verbos y giros verbales, y verbo con sustantivos si en la acción se manifiesta el objeto de ella produce o requiere para su realización. d) Para describir y precisar el predicado: adverbios de lugar, tiempo y cantidad (o expresiones con esa función) 3. Determinar el tiempo (presente, pretérito y futuro) en que se expresa el predicado (reconocer estos tiempos, por su significación real, como formas del modo indicativo).

Vocabulario. Empleo de pronombres, sustantivos y adjetivos para nombrar, describir y precisar el sujeto. Empleo de verbos, giros verbales y adverbios para enunciar, describir y precisar el predicado.

Ortografía: Ejercicios para fijar la ortografía: a) de sustantivos propios y comunes de uso frecuente; b) de adjetivos terminados en -ble, -bundo, -ivo; c) de ciertos adverbio: atrás, detrás, bastante, demasiado.

Lectura y composición. Descripciones y narraciones sencillas; poesía infantil: a) Para ejercitar el empleo del punto y seguido y la coma. b) Para ejercitar el

empleo de los signos de interrogación y exclamación. c) Para ejercitar formas adecuadas de entonación y pronunciación.

Sexto Grado: 1. Reconocimiento de la oración activa y de la oración atributiva: a) Para distinguir el empleo de adjetivos y complementos nominales en la manera de describir el sujeto. b) Para distinguir los verbos activos del no-activo (ser y estar) en la manera de enunciar el predicado. c) Para distinguir el empleo de adverbios y complementos verbales (sin especificarlo) en la forma de describir y precisar el predicado. 2. Reconocimiento de las tres modalidades para enunciar el predicado (afirmando, negando y dudando): para distinguir el empleo de los adverbios de afirmación, negación y duda. 3. Empleo de la oración para informar, preguntar y rogar (determinar el tiempo en el modo indicativo y en el imperativo).

Vocabulario. a) Ejercicios de sinónimos para describir y precisar el sujeto mediante el intercambio de adjetivos y complementos nominales. b) Ejercicios de sinónimo para describir y precisar el predicado mediante el intercambio de adverbios y complementos verbales (solo los complementos circunstanciales, pero sin necesidad de identificarlos ni especificarlos).

Ortografía. a) Para fijar la ortografía de sustantivos y adjetivos de uso frecuente. b) Para fijar la ortografía de verbos de uso frecuente. c) Para fijar la ortografía de ciertos adverbios: aún, sí, quizás, también, tampoco.

Lectura y composición. Temas libres o sugeridos: a) Para ejercitar el empleo de los signos de puntuación; b) para ejercitar el uso de la conjunción en el enlace de oraciones.

Primer Ciclo de Educación Media. Sin dejar de atender a los aspectos de carácter práctico incluidos para los cursos de primaria, la distribución de los contenidos gramaticales se puede establecer así:

Primer año. 1. Reconocimiento de la oración como unidad mínima de información; identificación de sus tres modalidades: afirmativa, negativa y

dubitativa. 2. Reconocimiento de la forma interrogativa e imperativa de la oración. 3. Reconocimiento de las formas gramaticales con que se nombra, describe y precisa el sujeto: sustantivo, pronombre, adjetivo, artículo, complementos nominales y preposición; concordancia de sustantivo y adjetivo. 4. Reconocimiento de las formas gramaticales con que se enuncia, describe y precisa el predicado: verbos, giros verbales, adverbio, complementos del verbo (directo, indirecto y circunstancial) y preposiciones; concordancia con el sujeto. 5. Reconocimiento de todas las formas simples de los tiempos del modo indicativo y del modo imperativo.

Segundo año. 1. Distinción entre oración bimembre y oración unimembre; reconocimiento de la interjección. 2. Distinción entre oración activa y oración atributiva; predicado verbal y predicado nominal; reconocimiento de las formas en que se presentan: a) con verbo transitivo, intransitivo y copulativo; b) con verbo reflejo, recíproco y cuasireflejo. 3. Estudio de las formas pronominales y de sus diferentes funciones. 4. Reconocimiento de las formas simples y de las formas compuestas de los tiempos del modo indicativo.

Tercer año. 1. Distinción entre oración y proposición. 2. Distinción entre coordinación y yuxtaposición; reconocimiento de las conjunciones. 3. Reconocimiento de la función de proposiciones (tanto para describir y precisar el sujeto como para describir el predicado). 4. Reconocimiento de la función de las formas no personales del verbo tanto en la oración activa como en la atributiva. 5. Reconocimiento de las formas simples y compuestas de los tiempos del modo subjuntivo.